



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 845 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Bernal García contra Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 323 de 2014.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Pedro Bernal García frente a Promociones Conbav 2006 S.L., Conbav S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a dichas demandadas a que abonen al demandante, la cantidad de 5.788,64 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina 26 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.- 10687